



Municipalidad de La Plata

Julio César Garro

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 00334

LA PLATA, 18 MAR. 2016

VISTO:

Que la Señora **ZULMA Mabel Pablo** ha sido propuesta por la Caja de Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires, como MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA; y,

CONSIDERANDO:

Que la señora ZULMA Mabel Pablo, nacida 9 de Julio de 1954 en la Ciudad de Coronel Suarez, egreso de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, con título de Química (1979) y al año siguiente realizo la Licenciatura en Ciencias Bioquímicas (Orientación de Bioquímica Clínica)

Que fue reconocida como Mujer Destacada de 2015 por su trayectoria en el campo de Bioquímica y su labor en el Museo de Laboratorio de Análisis Clínico, por la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.-

Que es Integrante de la Comisión que tiene a su cargo el funcionamiento del Museo del Laboratorio de Análisis Clínico- Centro Bioquímico Distrito I de la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires- desde 2012 al presente.-

Que ha ocupado cargos en la Comisión directiva del Colegio de Bioquímicos y de la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires.

Que ha desempeñado y desempeña funciones en instituciones del Área de Salud Pública, destacando su labor en la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud Ex Escuela Superior de Sanidad dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y Hospital Interzonal Especializados en Agudos y Crónicos Neuropsiquiátrico, "Dr. Alejandro Korn" y en el sector privado como Directora Técnica de un Laboratorio de Análisis Clínicos.-

Que ha llevado adelante una importante tarea como docente en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata y en Instituciones educativas de nivel terciario.

Que se ha destacado en su participación en congresos, simposios y jornadas, realizando muchos trabajos, que fueron posteriormente publicados en revistas, actas de congreso y Libros.-

Que su vida ha sido un ejemplo de conducta, compromiso y amor por su labor.-

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Declárese MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA, en virtud de los considerandos anteriores, a la señora **ZULMA Mabel Pablo**.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

ARA MATAJA MIES VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

000320